

Puerto San Julián, 05 de febrero de 2026

**VISTO:**

El Expediente N° 0112.831/2025-UASJ, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE en el Expediente mencionado en el visto, se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de un (1) cargo de Carácter Interino a Término, Categoría: Asistente de Docencia, Dedicación: Simple, Área: Sociología, Orientación: Sociología General, Código Nomenclador: 05-50-00-01-01, Código Mapuche: CS-SASS-SOCI, correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales, y a la Escuela de Enfermería;

QUE dicho llamado tiene por objeto incorporar un/a docente integrante del equipo de la asignatura Sociología I en el Centro de Universidades Nacionales de El Calafate (CUNEC) y necesidades de la Escuela relativas al Área, a partir de la finalización del proceso de selección y por un período de cinco (5) meses.

QUE la designación que se propicia se afectará en un 100% a la Escuela de Enfermería;

QUE a foja 85 del presente expediente, obra la nota del Director del Departamento de Ciencias Sociales, en la que solicita autorización para dar inicio al circuito administrativo que dé lugar a la cobertura del Cargo mencionado;

QUE el Secretario de Administración, por Nota N° 099-SAD-UASJ/2025, solicita certificación de crédito presupuestario para la designación que se propicia;

QUE el Secretario de Hacienda y Administración de la UNPA, avala la certificación presupuestaria solicitada mediante la nota 018/SHyA/UNPA/2026 que obra en el expediente;

QUE obra a foja 87 del expediente, la NOTA N°145/SGA/2025, de la Secretaria General Académica, informando que se ha dispuesto la apertura de la segunda cohorte de la carrera ENFERMERÍA UNIVERSITARIA, en el Centro Universitario de El Calafate (CUNEC), con inicio en el año académico 2026;

QUE el Director de Departamento sugiere que la Comisión Ad-Hoc esté conformada del siguiente modo: la Lic. Mónica Glomba, el Dr. Eduardo Langer y el Mg. Silvio Rotman en carácter de titulares y por la Lic. Celina PejkoVIC en calidad de suplente;

---

**DISPOSICIÓN N° 003-DU-UASJ/2026**





QUE los/as aspirantes deben reunir los requisitos mínimos establecidos en el artículo N° 4 del Anexo de la Ordenanza N° 265-CS-UNPA para aspirar a la Categoría de Asistente de Docencia;

QUE con fecha 24 de abril de 2015 el Consejo Superior de la UNPA aprobó la Ordenanza N° 181-CS-UNPA, *Reglamento de Selección para la Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término y las Pautas de Evaluación de Antecedentes de los postulantes*;

QUE de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 4 del Anexo I de dicha Resolución, el llamado a cobertura de cargo/s se difundirá mediante su exhibición en el transparente de la Unidad de Gestión durante tres (3) días y el envío de por lo menos dos (2) comunicados de prensa en los medios masivos de comunicación determinando el lugar, la fecha de inscripción y horario de recepción de documentación, que no podrá ser inferior a tres (3) días;

QUE al momento de la inscripción el/la postulante deberá notificarse fehacientemente del instrumento legal de la convocatoria y del presente Reglamento;

QUE el sistema de evaluación deberá realizarse según lo estipulado en el artículo N° 17, inciso "b" del *Reglamento de Selección de Cargos Docentes de Carácter para la Cobertura de Cargos Docentes de carácter Interino a Término y atender a las Pautas de Evaluación de Antecedentes* que conforman el Anexo II de la citada Ordenanza;

QUE de acuerdo al artículo N° 18 del Reglamento citado, la Comisión Evaluadora, concluida la evaluación, elaborará un Dictamen escrito con las características explicitadas en el mismo;

QUE se sugiere estipular como período de inscripción, el que abarca los días 11, 12 y 13 de febrero de 2026;

QUE la inscripción de los/as postulantes será mediante formulario electrónico: dentro del período de inscripción, en el marco de lo prescripto en el artículo 4° del Anexo de la Ordenanza 265-CS-UNPA y la Ordenanza N.º 181-CS-UNPA;

QUE las personas interesadas deberán presentar (el cumplimiento de los cuatro puntos que se detallan ES REQUISITO EXCLUYENTE para acceder a la postulación, declarándose inadmitido ante la inexistencia de alguno de ellos):

- Inscripción completando el formulario Google: <https://forms.gle/VmSLCPiZ3whYD7F1A>
- Curriculum Vitae actualizado con carácter de Declaración Jurada
- Copia de constancias que acrediten los antecedentes, debiendo constar la certificación de antecedentes laborales, las copias del título (diploma y certificado analítico)

---

**DISPOSICIÓN N° 003-DU-UASJ/2026**



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

- Copia de DNI y CUIL

QUE la documentación digitalizada deberá ser adjuntada en el formulario de inscripción antes de las 17 horas del día 13 de febrero de 2026;

QUE el Secretario de Administración y la Vice Decana han tomado conocimiento;

QUE la presente tramitación se encuentra enmarcada en las reglamentaciones en vigencia;

QUE debe dictarse el correspondiente Instrumento Legal;

**POR ELLO:**

**LA DECANA**

**DE LA UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** el llamado a inscripción para cubrir un (1) cargo de Carácter Interino a Término, Categoría: Asistente de Docencia, Dedicación: Simple, Área: Sociología, Orientación: Sociología General, Código Nomenclador: 05-50-00-01-01, Código Mapuche: CS-SASS-SOCI, correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales, y a la Escuela de Enfermería.

**ARTICULO 2º: ESTABLECER** que el periodo de designación en el cargo del llamado es el que comprende desde la finalización del circuito administrativo y por el término de cinco (5) meses.

**ARTICULO 3º ESTABLECER** que su designación se afectará como integrante del equipo de la asignatura Sociología I en el Centro de Universidades Nacionales de El Calafate (CUNEC) y necesidades de la Escuela relativas al Área.

**ARTÍCULO 4º: ESTABLECER** que los/as aspirantes deben reunir los requisitos estipulados para aspirar al cargo objeto del llamado según lo establecido por el artículo N° 4 del Anexo de la Ordenanza 265-CS-UNPA.

**ARTÍCULO 5º: ESTABLECER** como período de inscripción el que corresponde a los días 11, 12 y 13 de febrero de 2026.

---

**DISPOSICIÓN N° 003-DU-UASJ/2026**

**ARTÍCULO 6°: ESTABLECER** que el circuito y la documentación a presentar para efectuar la inscripción serán las detalladas en el ANEXO I de la presente, siendo el incumplimiento de alguno de los ítems allí estipulados causal de exclusión de la postulación correspondiente.

**ARTÍCULO 7°: ESTABLECER** que la inscripción de los/as postulantes será mediante formulario electrónico: <https://forms.gle/VmSLCPiZ3whYD7F1A> dentro del período de inscripción.

**ARTÍCULO 8°: ESTABLECER** que la Comisión Evaluadora estará integrada por la Lic. Mónica Glomba, el Dr. Eduardo Langer y el Mg. Silvio Rotman en carácter de titulares y por la Lic. Celina PejkoVIC en calidad de miembro suplente, a través del siguiente enlace: <https://bbb.unpa.edu.ar/rooms/hk2-bwo-vud-dqt/join>

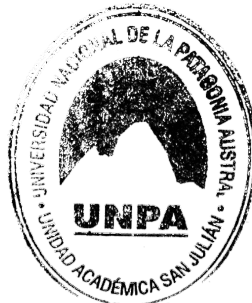
**ARTÍCULO 9°: ESTABLECER** que la evaluación de las postulaciones se registrará por el cronograma que obra en ANEXO II.


**ARTÍCULO 10°: ESTABLECER** que en todos los casos el/la docente designado/a asumirá el nuevo cargo en el marco de las normativas actualmente vigentes en el ámbito de la UNPA y de la UASJ y cumpliendo con las especificaciones citadas en el Art. 3 del presente llamado.

**ARTÍCULO 11°: ESTABLECER** que el gasto que demande el cumplimiento del presente será afectado a la siguiente partida presupuestaria:

R.1127.004.002.000.16.73.17.00.01.00.1.2.0.0000.1.21.3.4 - Prórroga Presupuesto 2025.

**ARTÍCULO 12°: TOMEN CONOCIMIENTO** el Rectorado de la UNPA, la Vice Decana, la Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, la Dirección de la Escuela de Enfermería, Comisión ADIUNPA, Jefe de Prensa, los/as interesados/as, publíquese y cumplido **ARCHÍVESE**.



  
Lic. Natalia Collm  
DECANA  
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN  
UNPA



## ANEXO I Disposición N° 003-DU-UASJ/2026

### Información, procedimiento y documentación a presentar para la inscripción a llamado

#### Interino a Término

- Características del cargo: un (1) cargo de Carácter Interino a Término, Categoría: Asistente de Docencia, Dedicación: Simple, Área: Sociología, Orientación: Sociología General, Código Nomenclador: 05-50-00-01-01, Código Mapuche: CS-SASS-SOCI, correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales, y a la Escuela de Enfermería.

- Afectación: docente integrante del equipo de la asignatura Sociología I en el Centro de Universidades Nacionales de El Calafate (CUNEC) y necesidades de la Escuela relativas al Área, desde la finalización del circuito administrativo y por el término de cinco (5) meses.

- Requisitos que deben cumplir los/las aspirantes a cubrir el cargo:

- Título Universitario de Grado no menor de cuatro (4) años.
- Un (1) año de antigüedad en la docencia universitaria o cinco (5) años de experiencia en el sistema educativo de cualquier nivel de enseñanza.
- Asistencia a cursos de capacitación en el área y participación de actividades de investigación o de extensión.

- Perfil Profesional: Licenciado/a en Sociología o título y formación afín.

- Lugar de Trabajo: Centro Universitario El Calafate.

- Período de inscripción: 11, 12 y 13 de febrero de 2026 inclusive.

- Documentación a presentar - **Excluyente:**

- Inscripción completando el formulario Google: <https://forms.gle/VmSLCPIz3whYD7F1A>

- Curriculum Vitae actualizado con carácter de Declaración Jurada

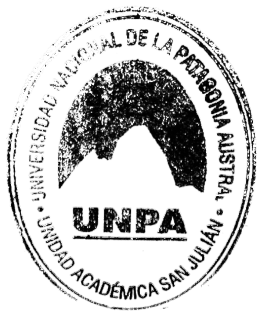
- Copia de constancias que acrediten los antecedentes, debiendo constar la certificación de antecedentes laborales, las copias del título (diploma y certificado analítico)

- Copia de DNI y CUIL

- Dirección electrónica para consultas: [dptosocialesuasj@gmail.com](mailto:dptosocialesuasj@gmail.com) indicando en el asunto: Área Sociología.

---

**DISPOSICIÓN N° 003-DU-UASJ/2026**





**UNPA**


Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

- Cierre de inscripción: 13 de febrero de 2026 a las 17:00 horas. **No se recibirá documentación en horario y fecha posterior a la misma.**

- Comisión Evaluadora: Lic. Mónica Glomba, Dr. Eduardo Langer y Mg. Silvio Rotman en carácter de titulares y Lic. Celina Pejkovic en calidad de miembro suplente, a través del siguiente link:

<https://bbb.unpa.edu.ar/rooms/hk2-bwo-vud-dqt/join>



  
LIC. NATALIA COLLM  
DECANA  
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN  
UNPA

**ANEXO II Disposición N° 003-DU-UASJ/2026: Cronograma del llamado**

<b>Difusión del llamado</b>	6, 9 y 10 de febrero de 2026
<b>Inscripción y Recepción de la documentación</b>	11, 12 y 13 de febrero de 2026
<b>Disposición postulantes excluidos/as</b> (Presentación de recusaciones a miembros del tribunal evaluador (por parte de los inscriptos).	18 y 19 de febrero de 2026
<b>Presentación solicitudes de reconsideración.</b>	20 de febrero de 2026
<b>Disposición postulantes admitidos/as<sup>1</sup></b> <b>Recepción solicitudes de impugnación a postulantes admitidos/as</b>	23 y 24 de febrero de 2026
<b>Evaluación de antecedentes</b>	25 de febrero de 2026
<b>Clase pública, presentación de trabajo o entrevista de la evaluación</b>	25 de febrero de 2026
<b>Notificación Dictamen Comisión Evaluadora</b>	Dentro de los dos (2) días de emitido
<b>Recepción de las solicitudes de impugnación al proceso de evaluación.</b>	Dentro de los dos (2) días posteriores a la notificación del dictamen.



*Natalia Collm*  
LIC. NATALIA COLLM  
DECANA  
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN  
UNPA

<sup>1</sup> En caso de no haber postulantes excluidos, la disposición de postulantes admitidos podrá emitirse el 18 y 19 de febrero de 2026 adelantando la evaluación de antecedentes, clase pública, presentación de trabajo o entrevista de la evaluación para el 23 de febrero de 2026 en el marco de la normativa vigente.